En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE ALMERIA

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE MERIDA (BADAJOZ)

Análisis clínicos

Don José Antonio Encinas Marín, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE MONTETORO», MAHON (BALEARES)

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE», EL FERROL (LA CORUÑA)

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN», AVILES (OVIEDO)

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA CINTA», TORTOSA (TARRAGONA)

Análisis clínicos

Don Juan José Zaragoza López, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)

Análisis clínicos

Don Bernardino Alegre Pérez, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «PUNTA EUROPA», ALGECIRAS (CADIZ)

Anestesiología y Reanimación

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «ENRIQUE CANGAS», MIERES (OVIEDO)

Anestesiología y Reanimación

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)

Anestesiología y Reanimación

Don José Antonio Miranda Casas, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas, se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16866 *ACUERDO de 14 de junio de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se destina a la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo, número 5, de las de Vizcaya, a don Fernando Breñosa Alvarez de Miranda, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Teruel.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 14 de junio de 1982, y en uso de las facultades conferidas en la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado lo siguiente:

Vacante la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo, número 5, de las de Vizcaya, y con el fin de proceder a su provisión, esta Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, 3.° y artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3287/1968, de 26 de diciembre, ha resuelto destinar a la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo, número 5, de Vizcaya, a don Fernando Breñosa Alvarez de Miranda, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Teruel, por ser el único solicitante.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sáinz de Robles y Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16867 *CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias).*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 15 de junio de 1982, página 16180, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

	Puntos
En la relación de opositores, donde dice:	
«D.ª Carmen Prada Moral	4,47
D. Juan Guerra Montes	4,40
D. Carlos Arnaiz Ronda	4,30
D.ª María Candelaria Gil Rodríguez	4,00
D. Emilio Ruiz Clavijo	4,10
D.ª María Candelara Gil Rodríguez	4,00»
Debe decir:	
«D.ª Carmen Prada Moral	4,47
D. Juan Guerra Montes	4,40
D. Carlos Arnaiz Ronda	4,30
D.ª María Pilar Candáu Fernández-Mensaque	4,20
D. Emilio Ruiz Clavijo	4,10
D.ª María Candelara Gil Rodríguez	4,00»

16868 *RESOLUCION de 9 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General, como complemento a la Resolución de 14 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo), por la que se publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero de 1982), para provisión de la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, ha resuelto admitir provisionalmente a don Rafael Luis Hernández Marín (documento nacional de identidad número 23.192.091) a dicha oposición, ya que examinado detenidamente el expediente se ha comprobado que había presentado toda la documentación para esta oposición dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.